



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA
TACNA - PERÚ



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 128 – 2023 – GM/MDC

Calana, 29 de Diciembre del 2023.

VISTOS:

El Proveedor de Gerencia Municipal Nº 5123 (ID: 15503) de fecha 28.DIC.2023, el Informe Nº 0349-2023-GSSC-GM/MDC-T de fecha de recepción 29.DIC.2023, y el Plan Anual Vaso de Leche.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Que, el numeral 6.4 del Artículo 71º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que es competencia municipal difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales.

Que, con la Ley Nº 24059 se crea el Programa de Vaso de Leche en todos los gobiernos locales de la república, destinados a la población materno - infantil. Que, la Ley Nº 31554 Ley que modifica la Ley 27470 Ley que establece normas complementarias para la ejecución del programa del vaso de leche, a fin de mejorar la focalización, la cobertura del programa y los mecanismos de control.

Que, con Informe Nº 0349-2023-GSSC-GM/MDC-T de fecha de recepción 29 de diciembre del 2023, el Gerente de Servicios Sociales y Comunales hace de conocimiento al Gerente Municipal, que con el objetivo de fomentar actividades dirigidas a la población local (madres e infantes) del distrito de Calana, remite el Plan de Trabajo del Vaso de Leche 2024, solicitando su aprobación mediante acto resolutorio durante el ejercicio 2023 para que se ejecute en el próximo ejercicio 2024.

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 015-2023-A/MDC de fecha 17 de enero del 2023, y con el visto bueno de las áreas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo Anual 2024 del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Calana, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y las demás áreas competentes, las acciones administrativas tendientes al cumplimiento de la presente.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad Responsable la publicación de la presente Resolución en la Página web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cc.
Alcaldía
GM
GAJ
SG
GAF
GSSyC (02)
GPPyR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA
MSCI FREDDY JAVIER HUASHUALDO HUANCUNI
GERENTE MUNICIPAL

